



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **493-11**

SALTA 19 MAY 2011

EXPTE. N° 5.018/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Extranjera (Plan 2000)**, de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 304/11, se acepta el reemplazo de la Prof. María Borkosky, miembro titular y se autoriza a la Dra. Alejandra Cebrelli (1er. Suplente) a desempeñarse como titular;

Que por nota del 04 de abril de 2011, la Dra. A. Cebrelli eleva formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 200/11, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Dra. A. Cebrelli;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Dra. Alejandra Cebrelli, miembro titular, del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Extranjera (Plan 2000)**, de la carrera de Letras, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Dra. **Herminia Terrón** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSe.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.